ACTA DE APERTURA E INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 07/11
ADQUISICION DE SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE PARA RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PARAGUAY

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 08 (ocho) días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 10.30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, se reúnen las siguientes personas: **Lic. María Regina Barrios,** Directora General de Administración y Finanzas; **Arq. Gerardo González Paciello**, Jefe de Gabinete; y el **Dr. Juan José Caballero,** Secretario General; integrantes del Comité de Evaluación, conformado según Resolución SICOM N° 095 de fecha 05/04/11, a los efectos de realizar la apertura y evaluación de la oferta recepcionada en el marco del llamado: Contratación por Vía de la Excepción N° 07/11, **ADQUISICION DE SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE.**

Iniciada la reunión, la Lic. Regina Barrios, procede a informar que fue cursada la invitación a **CABLE VISION COMUNICACIONES S.A.** con R.U.C. 80018088-7, habiendo el mismo presentado su sobre de oferta en fecha y hora señalada con las documentaciones requeridas en las especificaciones técnicas.

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2011 elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, aprobado por Resolución N° 143 del 20 de mayo de 2011.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0984/2011 de fecha 06 de Junio de 2011, con disponibilidad en la siguiente partida presupuestaria: Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 - Código: 260 – Rubro: Servicios Técnicos y Profesionales-Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto asignado a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), para el Ejercicio Fiscal 2011.
3. Resolución N° 0211/2011 por la cual se autoriza el inicio del llamado de la presente Contratación y se aprueba la carta de invitación correspondiente.
4. Nota UOC SICOM N° 0101/2011 de fecha 22 de Julio de 2011, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado de la Contratación Vía de la Excepción N° 07/2011 "Adquisición de Servicios de Televisión por Cable para Radio y Televisión Nacional del Paraguay".
5. Expediente N° 352885 de fecha 22 de Julio de 2011, en la cual se solicita verificación de la Contratación Vía de la Excepción N° 07/2011 "Adquisición de Servicios de Televisión por Cable para Radio y Televisión Nacional del Paraguay".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

6. Invitación cursada a la firma CABLE VISION COMUNICACIONES S.A. en fecha 1 de agosto de 2011 para participar de la presente licitación.

INFORME TECNICO

7. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
8. Se realizó la evaluación técnica de la oferta presentada, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

9. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 07/2011 "Adquisición de Servicios de Televisión por Cable para Radio y Televisión Nacional del Paraguay", concluyéndose que la firma CABLEVISION COMUNICACIONES S.A. ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de oferta y planilla de precios, se hallan debidamente completados, preparados, firmados y los demás documentos, en general, se encuentran en orden.
10. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por **el total.**
11. De conformidad con el art. 61 del Decreto N° 21.909/2003, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la citada única oferta económica presentada.
    La misma ha sido analizada detalladamente resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

CONCLUSION

12. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma CABLEVISION COMUNICACIONES S.A. posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a su favor, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 07/2011 "Adquisición de Servicios de Televisión por Cable para Radio y Televisión Nacional del Paraguay".

PROPUESTA DE ADJUDICACION

13. La propuesta estudiada, analizada y evaluada en este informe, fue presentada en la primera fecha de llamado de conformidad en lo dispuesto Decreto N° 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

14. Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de la firma CABLEVISION COMUNICACIONES S.A., cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituye la única oferta económica presentada, y por consiguiente es propuesta para su adjudicación atendiendo el siguiente detalle:

CABLEVISION COMUNICACIONES S.A. con R.U.C. 80018088-7 Gs. 2.922.000.- (Guaraníes Dos millones novecientos veintidós mil).

Es nuestro informe.

Gerardo Gonzalez Paciello
Jefe del Gabinete
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

María Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Juan José Caballero
Secretario General
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	CABLEVISION COMUNICACIONES S.A.
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada que garantiza la no violación de los derechos del menor	Formal	Cumple
Fotocopia de CI del firmante de la oferta.	Formal	Cumple
Fotocopia de cédula tributaria	Formal	Cumple
Declaración Jurada del último pago de IVA	Formal	Cumple
Fotocopia de certificado de cumplimiento tributario	Formal	Cumple
Declaración Jurada del pago de Renta.	Formal	Cumple
Fotocopia simple de patente Municipal del oferente.	Formal	Cumple
Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones.	Formal	Cumple
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda.	Formal	Cumple
Certificación de Cta. Cta.	Formal	------
Constancia del SIPE	Formal	------
(Otros Documentos)	Formal	Anexo 3. Constancia de RUC. Escritura de Ratificación de Poderes. Escritura de Poder de Administración.
Resultados		**PASA**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

ANEXO "B"

PLANILLA DE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CATALOGO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT.	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CABLEVISION COMUNICACIONES S.A.
1	83111801-001	Unidad	MENSUAL	1	Servicio de Televisión por Cable	* 3 Equipos de TV * Cable Digital * Paquete Noticias y Negocios * Paquete Internacional - Europa	Cumple

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo